

Administración Local

Ayuntamientos

SABERO

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 25 de mayo de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la [subasta para la enajenación de bienes inmuebles](#), conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Sabero.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Sabero, avenida 10 de Enero, n.º 4, 24810 (Sabero).
 - d) Número de expediente: 01/2017.
2. Objeto del contrato y procedimiento: enajenación antigua vivienda y huerto aledaño, por subasta.
3. Importe del contrato:
 - a) Antigua vivienda sita en la calle La Victoria, n.º 10, con huerto aledaño, en la localidad de Sabero: 13.400,00 euros.
4. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.
 - b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Sabero.
5. Apertura de las ofertas. El cuarto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de ofertas.

En Sabero, a 26 de mayo de 2017.–El Alcalde, Francisco Javier García Álvarez.

21220

22,60 euros